

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	382-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional	Para el período del informe correspondiente al mes de octubre, cuento con una asignación de 54 PR, con el objetivo de cumplimiento a la obligación contractual se realizó la revisión en SIRR y se envió base de seguimiento de la población asignada con el fin de definir el número de personas a vincular en los diferentes procesos y así aportar al plan de acción institucional. Cabe resaltar que se realizó acompañamiento individual vía telefónica a personas en proceso de reincorporación debido a la contingencia del Covid 19, en el municipio de Puerto Asís, atendiendo a 49 PR donde se dio a conocer las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y la ARN en torno a la prevención del contagio de COVID-19; también se dejó claro que la atención vía telefónica finalizará una vez el Gobierno Nacional suspenda la medida de aislamiento preventivo y la ARN indique que se dará continuidad a las atenciones presenciales, de las atenciones se hace entrega diariamente las planillas de atención diligenciadas de manera digital y sin firmas, esto de acuerdo a los lineamientos del Gobierno Nacional y lo establecido en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria. Al cierre del período, se cuenta con el 100% de la población con RNR aplicados, y 1 PR en estado ausente quien ya se atendió.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Las actividades que se concertaron para el mes de octubre se enfatizaron en la atención de 54 PR asignadas en proceso de reincorporación, actividades virtuales y presenciales individuales enfocadas en los componentes de la ruta encaminadas a: la prevención de covid-19, socialización de decretos establecidos por el gobierno para alivio en la emergencia sanitaria, seguimiento al proceso de FA y FPT, inicio de proceso de FA con maestro itinerante, recolección de firmas en proyectos productivos, socialización de la Resolución 1279 de septiembre de 2020, envío de PQR a ejército para desbloqueo de usuarios, recolección de documentos y formulación de proyectos productivos, orientación en temas de salud, convivencia familiar, importancia de estudiar, orientación en acciones a desarrollar en entidades públicas (casa de justicia - comisaria), orientación en temas de seguridad, gestión en actualización del RUT, socialización de oferta laboral de la APE, socialización de proceso formativo Técnico Laboral en Servicios de Alojamiento, invitación a las PR para la socialización de la construcción de la hoja de ruta PDET; actividades que se plantearon en el Municipio de Puerto Asís de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Las actividades que se realizaron para el mes de octubre se centraron en la atención de 54 PR asignadas en proceso de reincorporación, de las cuales se logró atender a 49 PR; no se logró establecer contacto con 5 PR pese a que se realizó la gestión de ubicación mediante llamada telefónica, mensaje de texto y WhatsApp. Se realizaron 55 actividades virtuales individuales enfocadas en los componentes de la ruta y 3 actividades presenciales, en los cuales se desarrollaron temas encaminados a la prevención de covid-19, se realizó la verificación en la base de seguimiento de los temas pendientes por subsanar frente a proyectos productivos, recolección de planillas de asistencia a FA y FPT vía telefónica y por medio de correo electrónico, se realizó auditoría a la base de registro de actividades de SIRR, se socializaron los Decretos presidenciales para la emergencia del Covid; posteriormente se enviaron las planillas para registro en SIRR, se socializó la oferta laboral emitida por la agencia pública de empleo del SENA, se realizó el registro de 1 PR para certificación por competencias laborales con el SENA, se realizó la solicitud de certificados de estudio ante las instituciones educativas para reportar en SIRR. También se verificó en ADRES el estado de afiliación de las 54 PR asignadas quienes se encuentran afiliadas y activas, se realizó radicación de PQR para la recuperación de usuario y contraseña en la página del ejército con el fin de dar continuidad al proceso de libreta militar, se realizó la solicitud de portabilidad de servicios médicos ante la EPS Medimas, se realizó la recolección de firmas de 3 proyectos productivos correspondientes a: PRE-PP-32130; PRE-PP- 32129 Y PRE-PP-32221, se realizó subsanación de proyectos, se recolectó la documentación de 1 PR para la formulación de un proyecto productivo proyección noviembre, actividades que se desarrollaron en el Municipio de Puerto Asís de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria. 1 PR en estado ausente en SIRR a quien ya se le realizó atención.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	382-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	De las 54 PR asignadas en proceso de reincorporación se puede destacar que el 100% se encuentran vinculados al sistema de salud (afiliados); 3 PR (5,55%) están matriculados a FA, 1 PR (1,85%) se encuentra en FPT con el SENA, 5 PR (9,25%) se encuentran vinculados al proceso de formación con maestro itinerante, 1 participante recibió fortalecimiento por parte de Acción contra el hambre, 4 participantes con proyecto productivo individual para asistencia técnica con OIM.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a la población asignada 54 PR para el mes de octubre, se atendieron 49 PR para un equivalente del (90,74%); se les realizó atención individual vía telefónica y WhatsApp de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN. Se verificó en SIRR el estado de las PR y sus proyectos productivos para lo cual se tiene: 6 proyectos productivos individuales desembolsados correspondientes a las PR (60-04487) servicios - taller de motos; (60-04488) pecuario - piscicultura; (60-04572) pecuario - ganadería; (60-07629) agrícola - cultivo de café; (60-11399) pecuario - ganadería; (60-12613) carpintería. Y con proyecto productivo colectivo desembolsado en la línea pecuaria - piscicultura tilapia roja que corresponden a las PR (60-04494), (60-04497), (60-04568), (60-07243), (60-09578), (60-12214), (60-12221), y (60-12432).
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó de la reunion vía microsoft teams, donde se socializó la Programación actividades Inicativas territoriales comunitarias el día 21-10-2020.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional en el decreto presidencial 1168 de 2020, la resolución 1430 de 2020 de la ARN y el protocolo de bioseguridad establecido por la entidad, con ocasión de la emergencia sanitaria, la realización de visitas domiciliarias o institucionales se encuentran suspendidas.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 54 PR, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 11 PR que corresponden al 20,37% son bachilleres registrados en SIRR; 1 PR que corresponde al 1,85% profesional cargado en SIRR; 38 PR que corresponde al 74,07% se encuentran con máximo nivel de FA cargado en SIRR; 3 PR que corresponden al 5,55% se encuentran en proceso de FA; 2 PR que corresponde al 3,70% está en proceso de FPT; 1 PR que corresponde al 1,85% está retirado de FA y 14 PR que corresponden al 25,92% no tienen registro de FA en SIRR. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 2 PR y se envió base de seguimiento. Se atendió 49 PR y se realizó la entrega de 20 planillas digitales de atención virtual.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron 20 planillas digitales de asistencia a las actividades virtuales del proceso de reincorporación, también se entregaron 2 planillas de asistencia de FA y 2 planillas de asistencia de FPT para su respectivo registro en SIRR. Se presentó informe de gestión del mes de octubre del 2020.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega del informe de gestión correspondiente al mes de octubre de 2020. En este mes se recibió asesoría virtual desde el Grupo Territorial de la ARN Putumayo por parte del coordinador. - Anexo 1 - 06102020 - Videoconferencia socialización procedimientos traslados Reintegración y Reincorporación. - Anexo 2 - 06102020 - Jornada de Información y divulgación del SIVJRN. - Anexo 3 - 07102020 - JORNADA DE CAPACITACIÓN APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE RECONOCIMIENTO DE SABERES EN PRESENCIALIDAD MIÉRCOLES. - Anexo 4 - 13102020 Resolución 1430 de 2020 Reactivación gradual y progresiva y lineamientos Complementarios. - Anexo 5 - 14102020 - Reunión Mensual seguimiento convenio UNAD Maestro Itinerante. - Anexo 6 - 16102020 Conversatorio mujeres, paz y reconciliación, tejiendo y transformando territorios. - Anexo 7 - 20102020 - Prevención del riesgo y hábitos saludables. - Anexo 8 - 21102020 - Programación actividades Inicativas territoriales comunitarias. - Anexo 9 - 28102020 - Reunion de equipo día 1. - Anexo 10 - 29102020 - Reunion de equipo día 2.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.256.149	CONTRATO No.	382-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se realizaron actividades teniendo en cuenta las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional y la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto

LINA MALLERLY VELASQUEZ MARTINEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	NOMBRE(S):
	Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"